

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/GBT/RAB-DIR/ior



DECRETO EXENTO N° 2.772

RETIRO, 18 Agosto de 2017.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra i) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02/09/2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud
- 7.- Cotización de Proveedor Kaufmann

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir repuestos tales como Disco de freno, Juego de pastillas, disco de freno y juego de pastillas de freno posterior para Ambulancia mercedes Benz Sprinter patente GWRX*25, perteneciente a Cesfam.

2.- Debido a que no encuentra otro proveedor representante de la marca cercano a la comuna.

Artículo N°10 N°7 letra g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÉSE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a **proveedor Kaufmann S.A**, Rut N° 92.475.000-6.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición por la suma de \$478.282.- (Cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y dos pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Subtítulo 22, Item 04, Asignación 011 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"



RUBEN LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



BERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dec. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-